

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 214 Miércoles 7 de noviembre de 2012 Pág. 31453

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29227 FLAK, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) MIVORISEINT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Ordinarias y Universales de socios de Flak, S.L. (Sociedad absorbente) y Mivoriseint, S.L. (Sociedad absorbida), celebradas ambas el día 30 de junio de 2012, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Mivoriseint, S.L., por parte de la primera, con la disolución sin apertura del procedimiento de liquidación de la absorbida, y traspaso en bloque y a título universal a la absorbente de la totalidad del patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integre el patrimonio de la absorbida.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión y, asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del ultimo anuncio de fusión, en los términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Olérdola y Vilafranca del Penedès, 31 de octubre de 2012.- El Presidente de los Consejos de Administración de Flak, S.L. y de Mivoriseint, S.L., don Máximo Miret Voisin.

ID: A120076376-1